

Resolución Suprema Nº 131-2021-RE

Lima, 13 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 176-2019-RE, de 11 de diciembre de 2019, se nombró Representante Permanente del Perú ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con sede en Montreal, Canadá, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Roberto Hernán Seminario Portocarrero;

Que mediante Resolución Ministerial N.º 0413-2020-RE, se fijó el 1 de agosto de 2020, como la fecha en que el citado funcionario diplomático asumió funciones como Representante Permanente del Perú ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con sede en Montreal, Canadá;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 047-2021-RE, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República; el Decreto Supremo N° 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Roberto Hernán Seminario Portocarrero, como Representante Permanente del Perú ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con sede en Montreal, Canadá.

Artículo 2.- La fecha de término de funciones será fijada mediante resolución ministerial.

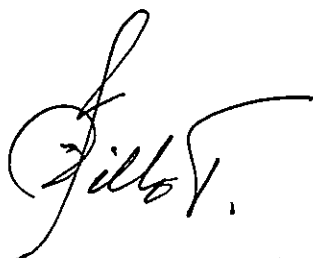
Artículo 3.- Cancelar las Cartas Credenciales y los Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 4.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones.

Artículo 5.- Aplicar el egreso que irroque la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República



OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores

